

Buenos Aires, 8 de julio de 1976.-

En atención a las circunstancias expuestas en el oficio de fs. 10 y a lo dispuesto en la Acordada Nº 14/76, autorízase a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil a designar, con carácter de excepción y como interinos a tres (3) Auxiliares (Personal Administrativo y Técnico) en el Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 13 de ese fuero, en reemplazo del señor Ricardo Santiago Cichero, de la señora Rebe Leonardi de Muñoz y del señor Fernando Antonio Blambias que se encuentra en uso de licencia por su incorporación al Servicio Militar Obligatorio y por el término de duración de la misma, a cuyo efecto considerará las propuestas del titular de ese Juzgado.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ABOLFO R. GARCIA

FEDERICO VIDAL

SECRETARIO

JORGE ATTÍO PÉREZ  
SECRETARIO DE LA CÁMARA  
DE APTELACIONES EN LO CIVIL

X